

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN  
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
GOURMETSANTAFE CIA. LTDA.**

Señores Socios:

En mi calidad de Gerente General de **GOURMETSANTAFE CIA. LTDA.** (la "compañía"), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios, a celebrarse durante el año 2017, el siguiente informe de actividades correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016. De esta manera, doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías y el Estatuto Social de la compañía.

**1.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.**

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios de GOURMETSANTAFE CIA. LTDA. fueron cumplidas a cabalidad.

**2.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral y legal, con excepción de la obtención de un crédito concedido por Pablo, Bernardo y Diego Traversari Burbano de Lara, por la suma de US \$ 165.000. La tasa de interés de este crédito es al 8.5% anual. Por otra parte, es importante resaltar en este crédito que Alicia Borja Hidalgo consta como garante solidario para el pago de la mencionada deuda.

**3.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2016.**

Cumplo en poner en conocimiento de la Junta General de Socios que de acuerdo con el Balance Preliminar y el estado de Pérdidas y Ganancias las ventas de la Compañía ascienden a la suma de US \$ 2'700.941,11 , el costo de las ventas de la Empresa fue de US \$ 873.467,49, los gastos de la Compañía han sido de US \$ 1'986.387,56, y el gasto por concepto de anticipo del impuesto a la renta por US \$ 19.218,02, lo cual deja como resultado una pérdida de US \$ 178.131,96; por lo cual se sugiere a la Junta

mantener esta cifra en los registros contables a fin de ser compensada con utilidades de futuros ejercicios económicos. .

**4.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.**

Durante el ejercicio económico 2016 la compañía ha desarrollado sus operaciones con normalidad, por lo que creo que sí se ha dado cumplimiento con los objetivos principales propuestos por los Socios para el ejercicio económico 2016.

**5.- Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar por este concepto a la Junta.

Marzo de 2017

Atentamente,



**Alicia Borja Hidalgo**  
**Gerente General**  
**GOURMETSANTAFE CIA. LTDA.**